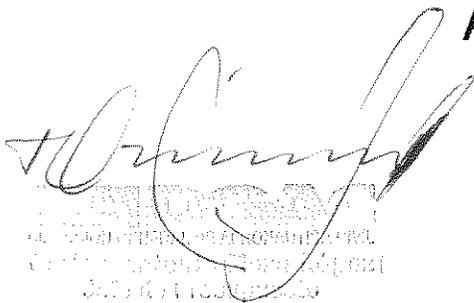


Decreto Número 101-97
Ley Orgánica del Presupuesto
Arto. 17 Ter. Inciso g)

**Conforme a la naturaleza jurídica,
competencia y objeto de la Dirección
General de Aeronáutica Civil, la misma
no genera esta información por no
registrar programas y proyectos
financiados con recursos provenientes
de la cooperación externa
reembolsable y no reembolsable.**

Abril 2021



AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
CALLE DE LA AVIACIÓN, ZONA 13, GUATEMALA
GUATEMALA, GUATEMALA